

Expediente: 11/22-I1
Carátula: PRELIZ SILVIA GRACIELAY PEREZ MARIA EUGENIA C/ SANDOVAL CAMILA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27233085788 - PRELIZ, SILVIA GRACIELA-ACTOR
90000000000 - PEREZ, MARIA EUGENIA-FALLECIDO/A
20242005717 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
27233085788 - PRELIZ, CARLOS AUGUSTO-HEREDERO DEL ACTOR
27233085788 - PRELIZ, PABLO ANDRES-HEREDERO DEL ACTOR
30716271648857 - SANDOVAL, CAMILA-DEMANDADO
30716271648857 - QUINTEROS, RAMONA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 11/22-I1



H20901765740

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

PRELIZ SILVIA GRACIELAY PEREZ MARIA EUGENIA c/ SANDOVAL CAMILA Y OTROS s/
DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 11/22-I1

CONCEPCION, 30 de junio de 2025

Téngase por iniciado el incidente de beneficio para litigar sin gastos, tramítese por cuerda separada.
Concédase un plazo de noventa días para la obtención del beneficio, bajo apercibimiento de la ley.
Ténganse presentes las declaraciones juradas y las copias de recibos de haberes que acompaña.
En consecuencia, **procédase a solicitar los informes del artículo 80 del CPCCT.** JAJ

Actuación firmada en fecha 30/06/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.